

Cueto  
~~15~~ 15 de 1943

1

NUESTRA CIUDAD

EL CONGRESO DE EDUCACION Y EL ARTICULO TERCERO.- LAS PLANILLAS DE LOS CAMIONES.- DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO.- LOS TOROS.- LA OFICINA 27.

Por Rafael García Granados.

El acontecimiento más importante y que mayor interés ha despertado de la semana pasada entre los habitantes de nuestra ciudad, es indiscutiblemente el Congreso de Educación. Particularmente notables fueron los discursos que pronunciaron el día de la inauguración los Licenciados Véjar Vázquez y Vasconcelos. Las ideas de estos caballeros cuentan con la simpatía y el apoyo de toda la gente sensata pero, si se les analiza cuidadosamente, se llega a la conclusión de que han tenido que torturar el sentido del Artículo Tercero de la Constitución para hacer lo decir lo que ellos quieren, que es exactamente lo contrario de lo que quisieron decir los legisladores que lo redactaron. Dado que ya no soplan los desafortunados vientos de izquierda de aquellos días, es probable que bastamos a comprender por qué no se atreven a enfrentarse valientemente con el problema, proponiendo al Congreso una modificación radical fundamental de la letra y del espíritu del desventurado artículo.



El martes pasado, esto es, al día siguiente de que apareció en esta sección nuestro comentario relativo a la falta de cumplimiento por parte de los camiones de la disposición para que vendan y reciban planillas, apareció en Excelsior una información oficial de las infracciones que se han levantado a los camioneros desobedientes. El último párrafo dice así: "Por disposición del Señor Licenciado Rojo Gómez, se pondrá desde hoy un cartel en los camiones de las líneas que no están

autorizadas para cobrar pasaje a diez centavos, que diga: "Aquí se venden planillas" y la falta de este letrero será considerada como infracción."

Agradecemos cumplidamente la atención dada a nuestro comentario, pero como hemos podido observar que el aviso de "Aquí se venden planillas" no se encuentra en ninguno de los camiones que usan nuestros informantes, nos permitimos rogar al General Jesús Celis y al Licenciado Rojo Gómez que informen al público cuáles son las líneas de camiones autorizadas a cobrar diez centavos, para que así pueda el público colaborar con las autoridades exigiendo que se le vendan y reciban planillas en los otros camiones.

-----

El último catorce de diciembre, en esta sección, calificamos de "totalitario (antidemocrático)" un artículo de don Francisco de la Maza en el que desencadenaba toda su cólera contra quienes no admiran hasta el paroxismo nuestra pintura contemporánea. Otro artículo del mismo autor que apareció en esta plana el último jueves, viene a darnos la razón en el calificativo de totalitario y antidemocrático que le aplicamos. Veamos como queda el primero de sus párrafos suprimiéndole solamente lo relativo al arte colonial y dejándole todo aquello que se refiere al moderno. "Son innumerables ya las quejas, lamentaciones, alarmas, avisos y consejos que se han hecho a propósito de la sistemática y criminal destrucción del arte contemporáneo por medio de la lengua y de la pluma". Es decir, que el señor de la Maza encuentra que es criminal decir y escribir que algo no nos gusta. Si semejante criterio, contrario a la libre expresión de las ideas, no es totalitario y antidemocrático, que se sirva el señor de la Maza darnos su definición de estos vocablos.

-----

-----

La temporada de toros, al despertar un interés inusitado en nuestra ciudad y las cercanas de Puebla, Toluca, Pachuca y Guernavaca, trae aparejados ciertos trastornos que sólo son imputables a la deficiente organización de la policía. Uno de ellos es el entorpecimiento del tránsito que ha dado lugar a que los coches invadan los parques y jardines, destruyéndolos naturalmente, sin que lo impida la policía como debiera. Un caso concreto son los camellones de la Avenida Durango entre la calle de Cozumel y la Plaza de Miravalle. Como resultado del estacionamiento de coches en estos jardines, el Departamento Central tendrá que pagar por resembrarlos una cantidad mucho mayor que la que importan las mordidas que han recibido los policías de tránsito por permitir el estacionamiento, sin contar con que esas mordidas no van a dar a las cajas del Departamento Central sino a los bolsillos particulares de los honorables mordelones.

Otro trastorno grave es el que proviene de la reventa de boletos. Esta sigue en su apogeo sin el menor recto y a la vista de la policía que aguarda el orden frente a las oficinas de la empresa, contribuyendo al permitirle a poner en ridículo al Presidente de la República cuyas órdenes terminantes no han merecido la menor atención de los guardianes del orden público.

-----

Como resultado de nuestras críticas a la Oficina 27 de la Tesorería del Distrito Federal hemos recibido una atenta invitación de su "creador y encargado" don Manuel Sánchez Silva para visitarla con objeto de convencernos de lo injusto de nuestros ataques. Obrar en nuestro poder varios citatorios notoriamente extemporáneos e injustos de aquella oficina, y también es notorio que se hacen pagar a los propietarios

de casas infracciones, justas o inventadas, que corresponden a los inquilinos que en la mayoría de los casos ya no lo son porque se han mudado hace años. Como nuestra misión periodística es la de servir al público, nos proponemos aceptar la invitación del señor Sánchez Silva y nos ofrecemos a las órdenes de nuestros lectores, para presentarle sus casos concretos que se sirvan remitirnos debidamente documentados.

-----

Don Carlos Rhule vendió en \$175,000.00 a doña Elena Posada de Piedecosas las casas ~~xxx~~ esquina del Paseo de la Reforma y la calle de Génova con 2394 metros.- Doña Emilia Flores Andrew vendió en \$134,000.00 a don Carlos Hadad y otros la casa No. 120 de la calle de Zacatecas con 1687 metros.- Doña Carmen Lemaitre compró en --- \$30,000.00 a don Salvador Rodríguez del Campo la casa No. 80 de la calle de Francisco Pimentel con 175 metros.- Don Benjamín E. Davis compró en \$33520.00 a doña Elisa Pron de Reynoso un lote de 1676 metros en la Sección Lomas del Rey de la Colonia Lomas de Chapultepec.- Don Ernesto Serrano Tenorio vendió en \$20,000.00 a don Jesús A. Guadío Martínez la casa No. 77 de la Calzada de Balbuena con 552 metros.- Don Ernesto B. Meltrañ Cruz vendió en \$20,000.00 a doña Elsa Peón de Reynosa la casa No. 110 de la calle de San Francisco en la Colonia del V<sub>l</sub>le con 300 metros.